

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toberna, Segovia, Alos de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panado, Tarazona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceceña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arlés, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrón de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdecañas, Tarazona, Jén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Córdoba, Cáceres y San Juan de los Ríos.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. 1.ª, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se rescatan á domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

IV CONGRESO AGRICOLA ORGANIZADO POR LA FEDERACION DE CASTILLA LA VIEJA Celebrado en Logroño el día 15 de Septiembre de 1905

Ahí va hoy recopilado, para que sirva de enseñanza y ejemplo, cuanto en el Congreso agrícola de Logroño se ha dicho, discutido y pensado.

Con ello basta para demostrar cuál es ya la característica de iniciación de nuestras clases agrícolas en los graves problemas que afectan á la agricultura patria.

Las corrientes de actividad que en el país se inician, las enseñanzas que se van difundiendo, que se han difundido por nuestro apostolado, por nuestra perseverancia de dieciocho años de labor no interrumpida, ahí están en cuanto han expuesto hombres como el Conde de Hervías, como Laguna, como Sáenz de Santamaría, como el Gayán, ilustra, como el notable Berbegal, como el insigne Manso de Zúñiga, gloria de España; como López Tuero, como el notabilísimo Doaso, joven ingeniero de grandes alientos y esperanzas; como Ramírez Ramos y Ortega, dos agricultores intelectuales, que se pasan la vida ensayando y adocinando á los suyos.

Todo es admirable. De muchas formas, pero tocando siempre un fondo de indiscutible verdad, se ha dicho en el Congreso que nuestro suelo es un tuberculoso pobre, sin recursos, abandonado á la acción aniquiladora de su dolencia, tuberculoso sin medicinas, sin alimentos, sin aire, sin luz, sin higiene, sin caricias que le consuelen ni solicitudes que arranquen un gesto de alegría á su semblante torvo.

No le faltan, no, médicos al pobre enfermo; lo que necesita es enfermeros, amigos cariñosos que le cuiden, deudos que sigan paso á paso las indicaciones prescritas por la ciencia, por esa Terapéutica creada para él, por esa Cirugía que tiene sus bisturís en los arados y su antisepsia en los abonos... ¿Qué tísico ó qué canceroso puede vivir como se pretende que viva el terreno de España?

La Rioja empieza á formar é instruir enfermeros, amigos, deudos de su suelo. La Rioja, como decía en su discurso-resumen el presidente del Congreso, tiene la gran fortuna de que sobre ella se haya cernido la inmensa desgracia de la invasión filoxérica. ¿Es esto una paradoja? No: es una realidad, todo un pedazo de filosofía.

Rioja, con sus viñedos exuberantes de vida, pródigos como pocos, dormía el sueño de su bienestar; los vinos habíansele subido á la cabeza, no en su fuerza alcohólica, sino en su poder monetario, en su preponderancia en el mercado. Rioja era rica, próspera, feliz. Pero el azote filoxérico flageló su robusto cuerpo, abre ella sus ojos llenos de espanto, se penetra de lo grave que es el daño, y, dejando de dormir como dormía, se percibe á la defensa y lanza decidido, vigorosa, á la restauración de su perdida riqueza.

Queda cumplido nuestro ofrecimiento.

A las tres en punto de la tarde el señor gobernador, en nombre del rey, declaró abierto el cuarto Congreso Agrícola de la Federación Castellana.

Como además de la representación general tenía el Sr. Martínez del Rincón una delegación especial del rey para este año, se le hicieron los honores de Ordenanza formando á la puerta del Instituto una compañía de Bailén, con bandera y música, que recibió y despidió al señor gobernador presentando las armas y tocando la Marcha real.

Nada dejó que desear en cuanto á sus condiciones de amplitud y severidad el salón de actos del Instituto, local elegido para que los congresistas celebrasen sus importantes sesiones.

El señor gobernador civil ocupó el sillón presidencial. A su derecha tomaron asiento los señores marqués del Romeral y Sáenz de Santa María, y á su izquierda, el alcalde Sr. Itigüza y el señor conde de Hervías.

En las filas del estrado se sientan los individuos de la Junta organizadora y algunos representantes de las provincias castellanas.

Los congresistas llenan casi por completo el espacioso salón.

El señor gobernador saluda breve y elocuentemente á los congresistas, en nombre de S. M. el rey, y especialmente á los que han abandonado sus hogares, impulsados por su amor á la ciencia, para asistir al Congreso.

Declara éste abierto en nombre del Rey, y éste se retira del salón.

El señor marqués del Romeral, propone el nombramiento de una comisión para que designe la Mesa definitiva.

Al ser acordada, y á los pocos minutos el secretario de la Federación, Sr. Alarcón del Manzano, da lectura á la siguiente propuesta, que es aprobada por aclamación:

Presidente efectivo.—D. Ricardo Sáenz de Santa María.

Vicepresidentes 1.º: D. José Ramírez Ramos.—2.º: D. Víctor Cruz Manso de Zúñiga.

Vocales.—Los señores representantes de las excelsísimas Diputaciones provinciales de Logroño, Valladolid, Zamora, Segovia, Soria, Alava, Burgos, Avila y León. Los señores representantes de los excelsísimos Ayuntamientos de Logroño, Valladolid y Burgos.

Dña. Fernandina López Tuero y D. Leopoldo Noguerado.

Secretario general.—D. Joaquín A. del Huanzo, secretario de la Federación Agrícola Regional.

Secretarios de actas.—D. Vicente Rodríguez Pateras, señor marqués de la Solana, Sr. Sánchez Alba y Sr. Sánchez Mejías.

El Sr. Sáenz de Santa María ocupa la presidencia y pronuncia el acostumbrado discurso de inauguración.

«La Federación Agrícola de Castilla la Vieja cree que estos congresos no deben ser tarzanos de elocuencia ni palenques de retórica y que las bellas frases deben suprimirse y ser sustituidas por actos provechosos. Como mi opinión es esta misma, no quiero pronunciar un discurso, que sería un mal ejemplo...»

TEMA PRIMERO

Climatología y naturaleza de los suelos destinados al cultivo de la vid en la región Riojana. Consecuencias generales que se desprenden de este estudio. Patrones americanos y productores directos. Influencia recíproca entre el sáliz y el injerto.

Excmo. excelentísimo señor conde de Hervías.

Conclusión:

1.º Por el extremado clima de la Rioja, respecto á la temperatura, cantidad de agua caída, cultivo arbutivo se impone en muchos terrenos, especialmente en la parte central y baja. De los arbutos cultivados,

la vid es el más productivo y el que antes hace rendir interés al capital empleado.

2.º La práctica de los siglos ha hecho, con razón, que la vid sea el cultivo predilecto de la Rioja. Hoy se impone que la sea la vid americana, y para iguales las condiciones por la mayor exigencia en la humedad y elementos nutritivos, se hace necesario el desfondado de los terrenos como operación previa á la plantación, para retener el agua que tan desigualmente repartida cae en la Rioja, y que es indispensable en la época de la vegetación más activa.

3.º En la Rioja baja y parte de Navarra, es tan pequeña la cantidad de agua caída de ordinario que, repartida en la masa de la tierra desfondada, resulta insuficiente para sostener la vegetación de la vid europea, por cuyo motivo en esa zona de terrenos especiales se practican las plantaciones á barra. En estas condiciones parece indicado el empleo de las variedades Berlandieri, pero aun no tenemos bastante práctica para saber si el desfondado será contraproducente para la vid americana.

4.º Las variedades de terrenos, en lo que se refiere á la proporción de carbonato de cal que contienen, hace necesario el análisis calcimétrico para la acertada elección del patrón americano.

5.º La base de la replantación cremosa deberá hacerse con las siguientes especies: Riparia X Rupestris 3.303.—Rupestris Lot.—Aramón X Rupestris Ganón números 1 y 2.—Murviedo X Rupestris número 1.202, y para los calveros extremadamente calizos y secos La Chasselas X Berlandieri 41 B.

Con carácter de ensayos deben practicarse experiencias de híbridos productores directos.

EL CONDE DE HERVIAS.—Explica las conclusiones al tema primero, demostrando lo variable que es nuestro clima y la poca agua que cae en unos puntos con relación á otros. Como medio de modificar el régimen de las aguas dice que se impone el cultivo de arbutos, y entre ellos la vid. Trata de las vidas americanas, y afirma que el clima de donde proceden es más extremado que el nuestro en general, pero no en todos los casos, porque se observan grandes desigualdades, por cuya razón hay que proceder con gran persuasión y haciendo ensayos.

Zonas hay en el límite de Rioja donde si se desfonda no darán resultados las viñas.

En general las viñas americanas necesitan labores de desfondo que son buenas no sólo para que se extiendan las raíces, sino para que entre hasta ellas la humedad; pero hay terrenos en que la capa superficial tiene sustancias fertilizantes y las profundas no, y en ellos vivirán las cepas con labores superficiales y no con hondas.

Por esto debe procederse con gran cautela y haciendo ensayos.

Hay que acoger con prevención la fama de que vienen precedidas algunas vides americanas, porque algunas pueden dar aquí mal resultado.

En la Rioja tenemos poca práctica, y no puede saberse si las cepas americanas que hoy nos parecen muy buenas decaen al poco tiempo como en algunas ha sucedido en Francia.

Cita las vides que deben ponerse en cada terreno.

Respecto á los productores directos dice que nada se ha resuelto, y sólo deben hacerse ensayos en pequeñas cantidades.

Señala uno de los principales defectos de estas vides, cuyos brotes se corren, y dice que ahora se ensaya en Francia un procedimiento para evitarlo.

Por último, respecto á la influencia que tiene el patrón americano en las cepas del país injertadas, cree que es poca y no deben tenerse en cuenta: si han perdido en calidad los vinos franceses es porque se han baseado en las cepas americanas rendimientos exagerados á costa de la clase. (Aplausos.)

EL SEÑOR GAYÁN, ingeniero de la Granja Agrícola de Zaragoza.—Asiente á cuanto ha dicho el señor Conde de Hervías respecto á los viñedos en la Rioja, y dice que va á tratar de un asunto que debe preocupar á todos, por ser de importancia capital: el empleo de productores directos.

Declara que no es enemigo sistemático de los híbridos, pero sí de los hombres sin conciencia, que por ganar unas pesetas dan esas plantas, produciendo un grave perjuicio al labrador.

Dice que hoy es una locura y un verdadero suicidio el emplearlas: él opina que á la pregunta ¿podremos reconstituir la agricultura con productores directos? debe responderse: acaso sí; pero si se pregunta ¿podemos hoy? debe contestarse: no.

Los portainjertos son bien conocidos en Francia hace treinta años y en extensas comarcas españolas: en el Panadés, el Priorato y la misma Rioja, y con ellos se ve que puede haber viñas; se conocen bien, y sabiendo emplearlos, habrá vides iguales á las de hoy.

Pero los productores directos son desconocidos y no sabemos qué vinos nos darán. ¿Se le ocurriría á nadie hacer una plantación aquí de uvas manchegas? no; pues los productores directos son eso: plantas desconocidas.

Divide á España en dos regiones; en una, nunca podrán emplearse los híbridos; en la otra, quizás se usarán algún día.

En primer término, de aquellas en que nunca se emplearán, se encuentra la Rioja: aquí hay que conservar los tipos de vinos, hay que conservar el Graciano, el Tempranillo y eso no puede hacerse más que injertando las cepas, luchando con los inconvenientes que eso pueda ofrecer.

Allí donde el cultivo de la vid sea cosa secundaria, sin importancia y se busque vino mejor ó peor para el cosechero y su familia, allí podrán emplearse los híbridos.

Examina la campaña que en favor de ellas se hace en Francia, fundándose en que resisten mejor á las enfermedades criptogámicas, lo cual no es cierto en absoluto, pero en cambio tiene inconvenientes graves, y entre ellos que resisten menos á la filoxera que el portainjerto más débil.

Aun los mejores sarmientos dejan mucho que desear respecto al vino que producen.

Uno de sus apóstoles dijo en un Congreso de Italia que los productores directos habían venido cuando producan un buen vino: luego no lo producen.

Concluye diciendo que los híbridos deben emplearse sólo como ensayo, y esto deben hacerlo las granjas agrícolas, estaciones enológicas y los pietarios que tengan mucho tiempo y conocimientos especiales, porque son difíciles de hacer.

EL SEÑOR SANCHEZ MEGIA.—Empezó recomendando las vides americanas, que han de servir de patrón en las viñas riojanas, fijándose en el Buroiquon-rupestris 601 de Condore para los terrenos superficiales encima de una roca caliza, de los cuales se presentan con frecuencia en forma de manchas en los viñedos de la Rioja alta.

Los híbridos de viníferas con rupestris ofrecen más garantía para la reconstitución del viñedo, siempre que las condiciones de las tierras hagan prever una buena adaptación.

Pero hay que tener mucho cuidado con los terrenos, pues en la Rioja cambian mucho de punto á punto y aun en una superficie de siete fanegas ha encontrado en Briones tres clases distintas de terrenos.

También es preciso tener muy en cuenta la resistencia de las vides á la sequía, y no adoptar portainjertos sin este conocimiento, pues hay algunas plantas buenas, como las de Aramón rupestris, que por la sequía son malas.

Los híbridos productores directos no han formado en la reconstitución del viñedo francés sino única y exclusivamente para aquellos casos en que el propietario se proponía obtener un caldo de calidad cualquiera, con destino á los obreros de su explotación, tratándose también de emplearlos en terrenos que por su constitución física y mecánica, así como por su situación topográfica eran las más ó las menos favorables para el cultivo de la vid.

El empleo de los portainjertos es indispensable para reconstituir el viñedo y las experiencias y estudios de Daniel, que conducen á los partidarios de los productores directos á concluir aconsejando esto, examinándola detenidamente y con espíritu de imparcialidad conduce precisamente á la conclusión contraria.

En efecto, la más probada de sus afirmaciones al examinar y experimentar sobre la influencia recíproca entre el patrón y el injerto, es que el patrón comunica al injerto un cierto grado de resistencia filoxérica, y si esto es así, como parece probado, puede suceder que vaya ganando en inmunidad en presencia de la filoxera las variedades que injertemos sobre patrones americanos y aumentándose sucesivamente esta inmunidad, llegaría el momento en que pudieran plantarse directamente nuestras antiguas viñas, resistentes ya á la filoxera, la cual al encarecerse sus medios de vida, irá poco á poco degenerando y perdiendo en vigor, así como en facultad procreativa.

Añadió que acaso transcurridos pocos años se pueda citar ya en España un viñedo reconstituido en la forma indicada hace tres años y el cual en la actualidad se presenta perfectamente vigoroso, con abundante cosecha y de madera tan sana y robusta como los viñedos cercanos sobre raíces americanas.

Dice que debe pedirse al Gobierno que señale una zona para ampliar los productores directos y que se castigue á los viveristas que suplanten alguna variedad, engañando al labrador.

Trata de justificar esta petición pero la presidencia le dice que eso puede ser objeto de una proposición especial.

También pide el señor Megia que se funde en España una escuela de ampelografía, pues es vergonzoso que no haya ninguna en un país eminentemente agrícola como éste.

La presidencia le hace la misma observación. El señor Megia afirma que la producción actual de vinos en Francia es mucho más importante que antes de la invasión filoxérica, y que los especiales de marca acreditada siguen cotizándose á los precios que siempre tuvieron: aconsejando á los viticultores que hicieran caso omiso de las especies que se vierten por algunos respecto al desmejoramiento de los vinos obtenidos de viñedos injertados, afirmando rotundamente que ninguna previsión fisiológica respecto á las nuevas viñas puede ver lo contrario.

EL SEÑOR MANSO DE ZÚÑIGA (D. Víctor Cruz).—Dice que necesita tratar de un punto muy importante de los que figuran en el tema, cual es la influencia del patrón en el injerto, advirtiendo que no tiene ninguna prevención contra los productores directos.

Se ha hecho mucho hincapié en la influencia y modificaciones que el patrón puede producir en el injerto. Como llevamos poco tiempo empleando la vid americana, no se han podido hacer muchos ensayos, pero sí algo, y ha visto que los vinos ensayados procedentes de púas de tempranillo sobre vid americana, no se ha manifestado el peligro que se anunciaba en púas de tempranillo sobre Rupestris y Riparia, tampoco el ensayo acusa variaciones que hagan deducir ningún peligro.

Claro es que el problema de la reconstitución no está aún resuelto: hoy se aconseja el injerto, quizás mañana se recomiende otra cosa, acaso el mismo productor directo; pero hoy no puede hacerse.

En este punto de la variación de los vinos declara que en los injertos hay alguna modificación respecto á las condiciones del vino, pero no el peligro que se anuncia.

Termina recomendando que la reconstitución se haga con patrones americanos y púas de las variedades del país.

EL SEÑOR BELMONTE.—Dice que se puede hacer mucho daño á la viticultura si ante un problema tan grave se dice que los productores directos son una panacea.

Creo que ni como ensayo deben aconsejarse. Dice que las viñas americanas ejercen alguna influencia en el fruto de su injerto, pero no es grande: en los árboles injertados no se nota que desmerezca el fruto. Lo que ocurre es que la vid americana necesita más agua, y si no tiene bastante puede dar mal gusto al vino, y de aquí el creer que es el patrón.

EL SEÑOR MANSO DE ZÚÑIGA.—Rectifica afirmando que nunca ha hecho la afirmación que se le atribuye: dijo que la vid americana muere con rapidez, pero es cuando no se han puesto en condiciones de adaptación.

Dijo también que había visto cepas de treinta años y deduce que viven ese tiempo, pero que están aun en disposición de vivir otro tanto; no se sabe por qué esas viñas no tienen más edad, pero tampoco pueden hacerse las deducciones contrarias.

El señor Zaitegu hace estudios de las modificaciones que sufren las vides injertadas, pero también se observan en nuestras viñas.

Cita ejemplos notables que ha observado en viñas de Valladolid y Logroño: dice que es este un estudio muy bonito, pero es técnico y no corresponde á este Congreso.

No atemorizemos á los viticultores y demos conclusiones.

El señor Zaitegu aconseja por fin el injerto, pero dice que son buenos los vinos de los productores directos, y él tiene que decir que los que ha probado dejan mucho que desear.

Debe aconsejarse el portainjerto y que los estudios los productores directos, los centros técnicos y ciertos viticultores desocupados y competentes.

Segunda sesión

Realmente había terminado el debate la víspera, pero la llegada del Sr. Berbegal, cuya autoridad científica y sus grandes estudios en estas materias concilian todos los congresistas, hizo que el señor Puigades pidiese que el tema se abriera de nuevo á la discusión, y como en aquel momento llegase el citado agrónomo, aun sin enterarse del debate se reprodujo en la forma siguiente:

EL SEÑOR BERBEGAL.—Dice que estamos en un período de indecisión originado por la crisis, pero es necesario abordar el problema, porque la vid ha sido el refugio del labrador, ya que en cualquier terreno que se plantase daba un producto muy apreciado, cosa que no sucede con ninguna otra planta.

Pero al morir la vid que resolvía tan gran problema, el labrador no sabe lo que hacer, y es preciso que haga algo, porque pueblo sin agricultura ha dejado de ser pueblo.

La filoxera ha existido siempre, pero no en Europa, sino en las montañas pedregosas de los Estados Unidos, donde hay cepas que viven perfectamente, y como el insecto no se alimenta de otra cosa hay que deducir que esas cepas la resisten perfectamente.

Por eso cuando la filoxera invadió las viñas francesas y fué comisionado por el Gobierno para estudiar tal cuestión, fué el primero en preconizar el injerto, creyendo que se había resuelto el problema: tendremos mal vino, pero habrá fruto, que es lo principal.

Efectivamente, al poco tiempo se cubrió Francia de vides americanas injertadas. Entonces no se pensó en más ni se tuvieron en cuenta otras dificultades, y se inmunizó injertando sobre Riparia, que es la que el Sr. Berbegal había examinado. Pero lo que no se pudo tener en cuenta, y se vio muy pronto; es que esas cepas no aguantan la cal.

Al orador le sorprende este hecho, y dice que él ha ido á los Estados Unidos, ha visto las montañas pedregosas y ha encontrado que allí hay la misma cal que aquí, y viven perfectamente las cepas. Establece una hipótesis para deducir que allí la cal no ejerce sobre la vid una acción química; pero como ese punto no es propio del Congreso, añade que lo único que puede afirmarse es el hecho.

No hay más cepa americana que resista la cal que la Berlandieri, pero esa precisamente no se reproduce por esta.

De todo ello saca la conclusión que encierra esta pregunta: Si para repoblar las viñas tenemos que acudir al injerto, ¿podremos volver á los latifundios de nuestros padres? No: mientras la viña no pueda reproducirse como antes no hay que pensar en las grandes extensiones de viñedo.

Pasa á tratar de los híbridos productores de vino y declara que él ni compra ni vende, ni le interesa más que la verdad.

Ve un rayo de luz y no le quiere dar un soplo. No le preocupa la calidad de los vinos: con seguridad que los producidos en la Rioja hace cien años no eran los mismos de hoy: ya se crearon gustos y modificarán los caldos: ahora lo principal es salvar la planta.

Acaba de visitar Francia, donde ha visto sesenta y cuatro mil hectáreas de viñas muertas: en Italia se está abandonando el injerto por el productor directo; pero también ha visto viñas muy lozanas.

Dice que los llamados híbridos no son tales, sino cruzamientos que dan á la cepa las cualidades de padres.

Explica las leyes de la herencia y el atavismo para demostrar que estas cepas resisten á la filoxera.

Hace luego una disertación científica de las condiciones de las plantas para deducir que no todas las variedades de uvas pueden sujetarse en los mismos pies, y para demostrar que la planta injertada vive menos, porque le sucede algo al patrón que no puede explicarse; pero es indudable, y él lo ha visto, que la planta injertada sufre modificaciones hasta en la semilla.

Afirma que ha llegado de Francia, donde ha visto grandes extensiones de viñas de híbridos, á

los que no atacaen ni la filoxera ni las enfermedades criptogámicas.

El ha plantado en Marzo unas quince mil en Zaragoza y todos pueden ir á verlas; están lozanas, y algunos sarmientos alcanzan ya tres metros de altura.

Creo que no se debe abandonar ni uno ni otro sistema. Lo principal es producir vino, bueno ó malo, que luego ya se verá de mejorarlo.

En Francia ha bebido vino de 13 grados, procedente de híbridos y allí nunca alcanzan los vinos mayor graduación, aun con nuestras cepas que importaron de España, en tiempo de Felipe V, y que en Aragón han dado vinos analizados por él hasta de 21, y es corriente que lleguen á 18.

El viaje que acabo de realizar por Francia é Italia me ha convencido de que deben hacerse vides para producir híbridos y no oponerse resueltamente á ellos porque con seguridad nada puede decirse en pro ni en contra.

El señor Santa María, cede la presidencia al señor Ramírez Ramos, y ocupa la tribuna, rogando á los ingenieros que concreten la cuestión. Ayer parece que todos se decidían por los injertos hoy aboga en otro sentido el señor Berbegal, y quiere que respondan concretamente á esta pregunta: ahora, en el año 1905, ¿qué es mejor?

Hay ocho ingenieros agrónomos en el Congreso: el señor Santa María los saluda, les agradece su presencia y consejos, y respetuosamente les dice que ya no se trata de experiencias, sino de propietarios de viticultores que están plantando y preguntan concretamente: ¿qué hacemos? ¿Nos decidimos por el porta-injerto ó por el híbrido? Eso es lo que quieren los agricultores saber concretamente.

EL SEÑOR BERBEGAL.—Eso no se puede decir: todos hemos afirmado que el asunto está en período de ensayo: ¿cómo vamos á dar una contestación rotunda? ¿quién puede cargar con esa responsabilidad?

Yo digo lo cierto como cierto y lo dudoso como lo dudoso.

Si particularmente me consultase el señor Santa María, es fácil que le contestase que empleara los híbridos: si me preguntase, ¿pero está usted seguro de su resultado? le diría, eso lo sabe sólo Dios; yo no puedo decir más que, esto he visto, esto he observado.

Ahora, el que ponga híbridos, que vea lo que compra, porque algunas veces le dan ramas de chopo por cepas: los plantelistas traen lo que les dan en el extranjero le ponen números y las dan como suyas; luego resulta ¡un fracaso! Plante el señor Santa María híbridos, pero tenga mucho cuidado con lo que compra.

EL SEÑOR MALLEU.—Este asunto de los híbridos es muy viejo. Sellearon á Francia productores directos americanos y dieron tan mal resultado, que el pleito quedó ganado por injertos.

Pero ahora se trata de híbridos de muy distinta especie.

Sucedo como con los injertos: no son malos y sin embargo algunos han dado funesto resultado, pero no por el sistema, sino por la mala selección de la cepa. Igual sucede en los directos.

Estos híbridos resisten perfectamente á la filoxera, á las enfermedades criptogámicas y se adaptan á casi todos los terrenos como la «vitis-vinifera». El vino, como clase, puede arreglarse en cuanto á la cantidad, en sea una uva y dice que como aquella producen las copas de híbridos en Alfaro, dos kilos cada una, sin forzarlas.

Declara que deben plantarse injertos para conservar los vinos de la Rioja que es lo principal, pero todos los labradores deben ir ensayando los híbridos, porque acaso se hallen con ellos buenos, ya que en este caso influya más el terreno que la misma cepa.

EL SEÑOR MANSO DE ZÚÑIGA.—Dice que en el fondo todos están conformes en la orientación que debe darse á la repoblación del viñedo. Del debate se desprende que el problema de la hibridación está en estudio; que constituya una esperanza, un rayo de luz; eso es indispensable: que acaso algún día se consiga todo con ellos, pero hoy no se ha conseguido ni mucho menos.

Por eso dice que debe estudiarse, pero como al agricultor no se le deben dar problemas á estudiar sino problemas resueltos, no se le puede aconsejar ese sistema.

Hoy no hay otro que el injerto después del país sobre patrón americano: eso es lo que yo afirmo resueltamente.

EL SEÑOR GAYÁN.—Dice que, sin dudas ni vacilaciones, debe afirmar lo mismo el señor Manso de Zúñiga.

Ni los mismos hibridadores de altura se atreven á recomendar sus productos, él pidió al principio que le indicase las seis variedades mejores y le contestó que no conociendo los terrenos de España no podía recomendar ninguna. Ya se ve que no se puede generalizar respecto á la adaptación de esta planta.

Hay que estudiarla en cada país, en cada pueblo y eso no puede hacerse en menos de doce años en cuyo tiempo la filoxera, que no discute, acabará con todo.

Dice el señor Berbegal que lo principal es que haya vino, que luego se mejorará, pero por mucho que se estudie, nunca se conseguirá hacer buen vino con malas uvas.

El señor Malleu, se fija en la resistencia á las enfermedades criptogámicas: no es absoluta, pero sí lo fuese, esa ventaja no tiene la misma importancia que en Francia, porque aquí no atacaen tanto, ni cuesta tanto combatirla como en los húmedos viñedos franceses.

Se da por bastante discutido el asunto y se pasa al.

TEMA SEGUNDO

Preparación del terreno destinado al cultivo de la vid. Estudio de motores y máquinas diversas para hacer el desfondo, plantación, marco conveniente y forma

que puede darse a la plantación. Cuidados culturales más apropiados al viñedo sobre raíces americanas.

Ponente, D. Recaredo Sáenz de Santa María.

Conclusiones:

1.ª La plantación de vides americanas exige labores preparatorias que, a la vez que sirvan para mullir bien la tierra dejándola suelta, la ponga en condiciones de producción, con el fin de conseguir un rápido y seguro desarrollo de las plantas.

2.ª La labor preparatoria de mejores y más prácticas resultados es el desfondado completo de las heredades destinadas a ser plantadas. Reune grandes ventajas sobre todas las demás y es recomendable, no sólo bajo el punto de vista científico, sino que también bajo el económico. La mejor época para hacer el desfondado es a fines de otoño.

3.ª Las tierras en las que el desfondado es conveniente por tener un suelo extremadamente calizo y de tal composición, que ni aun por la acción del aire puede ser mejorado, no deben dedicarse a la plantación de vides americanas.

4.ª Para conseguir un buen desfondado considero como los mejores instrumentos agrícolas conocidos hasta el día, las vertederas unidas a un torno ó malacate movido por vapor, por tracción animal ó por cualquiera otra fuerza motriz.

5.ª La plantación de vides americanas en terreno desfondado, debe hacerse abriendo excavaciones de unos 50 centímetros de profundidad por unos 15 de anchura con una herramienta de acero, procurando que el centro de la excavación coincida con el punto de cruce de las líneas que forman el cuadro, si la plantación se hace a cuadros; si se hace a trespollillo, ha de coincidir con el triángulo equilátero.

Se recomienda el cuadro de un metro 80 centímetros. En cuanto a la plantación, pueden recomendarse los dos sistemas; a cuadro ó a trespollillo, habiéndose inclinado los viticultores más por el primero, por la mayor facilidad en la plantación y labores.

La mejor época en este país para la plantación es durante los meses de Febrero y Marzo.

6.ª Las plantaciones americanas han de ser objeto siempre de grandes cuidados, debiendo ser tratadas con mucho esmero en los dos primeros años. Para su desenvolvimiento son necesarias labores repetidas, que deben ser superficiales en primavera y verano.

EL SEÑOR SANTA MARÍA.—Después de un ligero preámbulo y de rogar á los agricultores que tomen parte en la discusión del tema, puesto que el ponente es un práctico como ellos, da lectura á su Memoria el Sr. Santa María, en medio del más profundo silencio.

Empieza por recordar que la plantación de vides en nuestro país se ha realizado hasta ahora, en la generalidad de los casos, por el sistema de herrón ó barra, y en muy pocas por el de hoya suelta ó de zanja corrida.

Afirma que la repoblación con variedades americanas necesita labores preparatorias en el terreno, si bien en algún caso aislado podrá plantarse á barra.

Enumera los medios que pueden utilizarse para la preparación del terreno, comenzando por el de herrón ó barra que es más sencillo y de menos garantías. Este sólo da buen resultado en arenas muy sueltas, donde la raíz puede desenvolverse fácilmente; y lo mismo puede decirse del sistema de barrenos.

Con el de hoyas sueltas, la planta puede desarrollarse en los primeros años, pero en el momento que sus raíces llegan á la tierra que no se ha movido, retrasa su desenvolvimiento y están expuestas á clorotizarse.

Las hoyas deben tener de 50 á 60 centímetros de profundidad y otros tantos de anchura. Demuestra con cifras que este procedimiento no tiene nada de económico.

El sistema de zanjas, que pueden abrirse á brazo desde su comienzo, ó parte á brazo y parte con un arado, cuesta por término medio en la Rioja 35 ó 40 pesetas obrero, ó sea de 122 á 140 pesetas la fanega.

El procedimiento que da mejores resultados es, sin disputa, el desfondado, que puede hacerse á brazo, con tracción animal á tiro directo; con malacate movido por caballerías, por vapor ó por cualquier otra fuerza motriz.

Explica detalladamente el disertante cada uno de los diversos procedimientos, y pasa á indicar las ventajas económicas del desfondado, que viene á costar por fanega de 90 á 100 pesetas, según el motor.

Dice que el desfondado á brazo sólo puede recomendarse para fincas pequeñas, y que su coste es algo mayor.

Citando el testimonio de eminentes viticultores y agrónomos españoles y extranjeros, el señor Santa María pone de relieve las ventajas del desfondado bajo el aspecto científico.

En las tierras desfondadas, la viña vegeta más vigorosamente, sobre todo en los primeros años, y da fruto á la tercera hoya, mientras que en los no desfondados no lo da hasta la quinta ó sexta.

El desfondado puede ser perjudicial en aquellos terrenos, cuyo subsuelo sea extremadamente calizo y de tal composición, que ni aun por la acción del aire, pueda ser mejorado; pero es de advertir que, con esa clase de subsuelo, tampoco es aconsejable la plantación.

Dice que el desfondado á tiro directo, que es más difícil y costoso y no tan completo como el hecho con malacate, puede hacerse con el arado de vertedera fija Rüd Sach, ó el giratorio Brabant, combinados con otro arado de subsuelo.

En los arados movidos con torno, que son los que mejor hacen el desfondado, puede utilizarse la fuerza animal, el vapor, la electricidad ó cualquier otro motor.

El funcionamiento de estos aparatos lo explica con admirable claridad y gran lujo de detalles el Sr. Santa María.

A continuación expone las diversas formas de plantación, que son las siguientes: en líneas, sistema que la práctica ha desechado; en cuadro, colocando una planta en cada vértice y á trespollillo.

Indica las ventajas ó inconvenientes de los dos últimos sistemas, y dice que, tal vez cuando los obreros vayan alcanzando mayores conocimientos y costumbre se plante á trespollillo más que á cuadros, que es hoy lo más general.

Detalla las operaciones para la plantación de injertos y plantones; y respecto del marco á que ha de plantarse, dice que no es fácil establecer una regla general, pues depende de la calidad del terreno, clase de planta y forma de hacer la plantación, sin olvidar la parte económica. La separación de las plantas no debe ser exagerada, porque sobre ser antieconómica, no responde á producción mayor, siempre que la plantación se haga á un marco que consienta libremente el desarrollo de las plantas. La mayor parte de las plantaciones de la Rioja alta —dice el Sr. Santa María— llevan el marco 1,80, que permite un buen desarrollo de la planta y deja amplitud para las labores.

Acorda de los cuidados culturales, dice el disertante que á fines de Abril, ó lo más tarde durante el mes de Mayo, debe darse una labor de arado, con un ligero de vertedera, cruzando las líneas, ó en otro caso una rozadura con peones.

Si el montón donde se halla la planta se apelmaza, debe removerse toda la parte superficial del mismo con hierro de punta ó herramienta pequeña.

Durante el período del brote, hasta que las hojas están abiertas, debe cuidarse de que tenga sobra aquél un poco de tierra menuda para evitar en el tallo tierno los efectos de una baja temperatura ó los de un sol fuerte. Al mismo tiempo, se quita la hierba de los montones.

Debe repetirse la operación del arado tantas veces cuantas sean necesarias para que estén los plantados limpios y sin hierba, teniendo presente que las labores de primavera y de verano no deben ser profundas.

Cuando el injerto tiene unos 25 centímetros debe sulfatarse á 1 por 100 en los primeros días del mes de Junio, en Agosto se da segunda mano ó antes, si el tiempo es húmedo. Si el injerto sale fuerte se desputan un poco los sarmientos cuando

do tengan como dos palmos; si crecen mucho, conviene colocar tutores. En Septiembre se desahoran los montones para cortar las raíces de la púa y vuelve á formarse el montón.

Deben podarse los pequeños vástagos, dejando el brote mayor. La poda preparatoria se hace en Noviembre y á principios de Diciembre, y la definitiva en Marzo. El invierno es la mejor época para el abono.

Durante el segundo año las labores son las mismas, y desde el tercer año ha de dejarse la cepa, ya formada, completamente libre.

El Sr. Santa María termina su notabilísimo trabajo, advirtiéndole que de nada servirían los cuidados indicados si el propietario no hiciera cuanto está de su mano para evitar en lo posible los daños que pueden causar los pedriscos, proviniéndose de cañones granfuegos, cohetes, bombas Maingaud, y de producir en su tiempo nubes artificiales por medio del humo en evitación de los efectos de los helios de primavera. (Grandes aplausos.)

EL SEÑOR ORTEGA.—Es representante de la provincia de Palencia y da algunos detalles sobre la forma en que se halla la plantación de vides americanas en su país.

Considera necesario el desfondado. Dice que la vid, sobre todo la Riparia, que tiene raíces muy finas, necesita un cubo de tierra movida.

Se lamenta de que el individualismo en que viven los agricultores castellanos aumenta las dificultades de la repoblación de las viñas.

Dice que el desfondado se hace en Palencia por sistema de zanjas, abiertas por peones y caballerías, y á distancia una de otra de cinco pies.

Se lleva el desfondado, sacando el pico por debajo de la hoya.

Los terrenos en aquella comarca son permeables y quizá por eso la labor resulta más económica que con el vapor, y malacate y de excelentes resultados.

Habla después de los cuidados culturales que se dan á la vid americana en Cataluña, región que él ha visitado, y cuenta que un obrero le enseñó una viña de cinco años, desfondada por él, que tenía 9 kilogramos de uva por cepa.

Deduce de todo lo dicho que no deben asustar al viticultor las dificultades del desfondado, y que lo más grave, lo que más asusta y hay que prevenir á toda costa estudiando y poniendo en práctica los mejores procedimientos de replantación, es el porvenir de los infelices obreros, que ya empiezan á emigrar á lejana tierra.

(Aplausos.) El presidente suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde.

POR LA TARDE

A las tres y media en punto ocupa la presidencia el Sr. Sáenz de Santa María y reanuda la sesión. En la sala hay bastante número de congresistas, viéndose entre ellos á algunos labradores.

Continúa la discusión de la memoria leída por el señor Sáenz de Santa María respecto al tema segundo.

EL SEÑOR PUJADAS.—Dice que el Sr. Sáenz de Santa María en su memoria ha expuesto que las plantaciones de las viñas se han efectuado por el sistema de herrón ó barra y que también se han empleado las plantaciones por el sistema de hoya suelta y de zanja; pero no ha explicado detalladamente cual es el sistema que más ventajas reporta, asuntos sobre el que considera que debe recaer la discusión invitando á los ingenieros á que tomen parte en ella, emitiendo su opinión como técnicos en la materia.

EL SEÑOR MALLEU.—Afirmo que en Cataluña ha podido observar y la práctica se lo ha enseñado así, que tanto progresan las plantaciones hechas por el sistema de zanja como las que se hacen por el de hoya; añade que los portainjertos han producido vinos exquisitos y considera que la cuestión de un desfondado no es de importancia extraordinaria, cosa que ha podido observar en las viñas de los labradores pobres que sin ese requisito producen excelentes frutos que dan por resultado muy buenos caldos.

EL SEÑOR BUSTAMANTE.—Defiende que es de capital importancia y absolutamente necesario un buen desfondado y de esta manera se evitará, lo que ocurre con frecuencia, que es que se echa la culpa á las plantas de aquello que solo la tienen los labradores por no adoptar los procedimientos más convenientes, sacrificándolo todo á la rutina.

(Ocupa la presidencia otro señor vicepresidente.)

EL SEÑOR DOASO.—Refiriéndose á lo dicho por el Sr. Sáenz de Santamaría en su Memoria, de que los sarmientos deben ser empleados como abonos, cree que es más conveniente el dedicarlos á combustible y aún mejor á alimento de los ganados.

Según el orador, esta alimentación da excelentes resultados y proporciona grandes ventajas de economía.

EL SEÑOR MANSO DE ZÚÑIGA.—Rebatiendo lo dicho por el Sr. Malleu, concede grandísima importancia al desfondado y recuerda las frecuentes enfermedades de las cepas en Cataluña, sin duda por no considerar de absoluta conveniencia el desfondar, como ha dicho el Sr. Malleu.

EL SEÑOR GAYÁN.—Contestando á lo manifestado por el Sr. Duaso, dice, que éste no ha hecho un descubrimiento al recomendar el empleo de los sarmientos en la alimentación del ganado de labranza, pues se trata de una cuestión ya vieja, que nos ha sido traída del extranjero.

Por otra parte afirma que la alimentación con sarmientos no ha dado resultados, al menos en España.

Dice el ingeniero Sr. Gayán que en la Granja de Zaragoza se han hecho ensayos, y que ha quedado plenamente demostrado que el ganado perdía en peso.

Por esta causa fué desechado ese sistema de alimentación.

Los ingenieros señores marqués de la Solana y Sánchez Mejía hablan por alusiones, mostrándose partidarios del saneamiento del terreno, como requisito esencial.

RECTIFICACIONES

El señor Malleu.—No me he explicado bien ó no he sido comprendido. Yo no he dicho que no sea conveniente el desfondado en el terreno; lo considero muy conveniente.

Lo que he dicho y demuestro es, que no es indispensable, que no es absolutamente necesario.

EL SEÑOR BELMONTE.—Interviene para apoyar lo dicho por el Sr. Malleu y dice que la práctica le ha enseñado en Zamora, donde el terreno es más arcilloso que en la Rioja; que el desfondado del terreno no es de absoluta necesidad y que las plantaciones por el sistema de hoya dan muy buenos resultados.

EL SEÑOR DOASO.—Defiende su criterio de que los sarmientos dan buenos resultados al emplearse en la alimentación del ganado y al efecto cita varios casos en que así ha ocurrido, diciendo que el de la Granja de Zaragoza sólo es un caso aislado al que se oponen otros muchos.

EL SEÑOR PÁRAMO.—Dice que es médico y que como médico cuando le llaman para que vea á un físico, lo primero que ve es si tiene estómago, si pueda nutrirse y si puede hacerlo, desde luego se sostendrá con una buena alimentación.

Como agricultor, lo que más le interesa en sus viñas es el dar á la tierra el abono que necesita, el alimento preciso y solo con este requisito le va muy bien vendiendo sus vinos á diez reales, que si bien no es precio extraordinario, le permite

sostener las viñas sin empeñarse, pero sin hacer otra cosa que abonar, pues conviene que los labradores no vayan más allá de lo que sus fuerzas les permitan y hay que advertir que no pueden todos llegar donde desean los ingenieros que son médicos de enfermos ricos.

EL SEÑOR ORTEGA.—Cree que es preciso un buen cultivo, teniendo en cuenta que la vid americana no está libre de la filoxera, si bien ofrece alguna resistencia á ella y también considera necesario el desfondado en el terreno. También rectifica el Sr. Sánchez Mejía.

EL SEÑOR GAYÁN.—Es muy breve en su nueva rectificación, manifestando que no puede aceptarse todo lo que viene del extranjero y que la alimentación del ganado dió pésimos resultados en la Granja de Zaragoza; que no son los ingenieros médicos de enfermos ricos como ha dicho el Sr. Páramo, puesto que en las Granjas se estudian todos los sistemas para recomendar los que reúnen las mejores condiciones y que considera que siempre que se pueda debe hacerse el desfondado.

Otra vez rectifica el Sr. Duaso para manifestar que en agricultura todas las enseñanzas vienen del extranjero, sin que esto quiera decir que todas se acepten.

Dice que él ha hecho sus estudios en el extranjero y que dirige una Granja y que por esta razón puede hablar con conocimiento de causa.

También el Sr. Gayán vuelve á rectificar negando que todas las enseñanzas agrícolas vengan del extranjero.

Insiste el Sr. Páramo en que el agricultor no puede salirse de sus moldes.

El Sr. Manso de Zúñiga hace una calorosa defensa del desfondado, y otro señor congresista demuestra con datos prácticos los beneficios de ese sistema.

PROPOSICIÓN

Se lee una proposición del Sr. D. Perfecto García Jalón que solicita del Congreso que declare la satisfacción con que ha escuchado la brillante Memoria de D. Recaredo Sáenz de Santa María concediendo á este señor un voto de gracias y que se imprima la citada Memoria.

Apoya la proposición el Sr. Sánchez Mejía dedicando grandes elogios al Sr. Sáenz de Santa María y afirmando que por ser justa debe tomarse en consideración la proposición leída.

Por unanimidad se acuerda así, y el Sr. Sáenz de Santa María, después de dar las gracias á todos, ocupa de nuevo la presidencia.

TEMA TERCERO

Se procede á tratar el tema tercero, que abarca los siguientes puntos: Que se entienda por tipo de vino.—Naturaleza y cualidades de los caldos riojanos.—Necesidad de conservar nuestros tipos de vino.—Estado enológico de las principales variedades de la vid cultivadas en la región.—Consecuencias que se deducen para la repoblación del viñedo.

El ponente D. Victor Manso de Zúñiga presenta las siguientes conclusiones:

1.ª Resulta de capital importancia el conservar en la integridad posible el tipo de vino de Rioja, tal y cual hoy lo conoce el mercado.

2.ª El medio más recomendable para alcanzar la conservación del tipo de vino es el injerto de las variedades selectas de la Rioja, sobre los patrones de vides americanas.

3.ª Deberá al repoblar ó reconstituirse los viñedos poner sumo cuidado en la elección del patrón americano adecuado á las condiciones del suelo y clima en que va á vivir.

4.ª Se recomienda injertar cada variedad sobre aquel ó aquellos patrones que mejor sostengan la calidad y cantidad del fruto que se pretende conservar.

5.ª La importación de nuevas variedades de vid, tanto europea como los productos directos, es deberá limitarse á la categoría de ensayo, sin generalizar su cultivo, hasta conocer la naturaleza y condiciones del producto obtenido dentro de la región riojana.

El Sr. Manso de Zúñiga sube á la tribuna y da lectura de una bien escrita y luminosa Memoria, en la que desarrolla el citado tercer tema, con tal profusión de datos y tan concienzudamente, que revela un trabajo grande y meritorio, más para leído que para escuchado por una sola vez.

Comienza la Memoria del Sr. Manso de Zúñiga definiendo lo que se entiende por tipo de vino, cuyos caracteres se aprecian desde luego por la vista, el olfato y el paladar.

Se consigna después que los caracteres que integran un caldo son consecuencia del clima, naturaleza, situación y exposición del suelo, variedad de vid y cultivo y edad del viñedo. Todo ello ejerce extraordinaria influencia en los caldos, siendo secundaria la ejercida por el método de la elaboración del vino.

Hace un justo elogio de los caldos riojanos, de los que dice que son de buena naturaleza, frescos por su riqueza ácido y neutros por el carácter que ofrecen al paladar, que no revela gusto marcado y peculiar que no pueda ser velado por la mezcla entre sí con otros tipos de vino, sin advertirse el defecto de terreno ó sequedad, tan general en otros caldos.

Los vinos riojanos tienen una riqueza alcohólica suficiente para hacer de ellos una bebida higiénica y una dosis de principios ácidos que le dan un gusto agradable, siendo sus cualidades: robustez, frescura, nariz y color rojo vivo en los caldos tintos y amarillo pálido ó amarillo verdoso en los blancos.

Afirma que por sus buenos caracteres, el tipo de vino riojano tiene general aceptación, y lo prueba los mercados con que cuenta dentro y fuera de España, siendo preciso conservar ese tipo de vino para seguir luchando con ventaja en los mercados, pues variándolo, se correría grave ó inútil riesgo.

Enumera las variedades de vid, y va señalando las cualidades de los caldos derivados de las distintas variedades de uvas, manifestando que el garnacho es la de menos mérito entre las negras, y la Malvasía la mejor entre las blancas.

El estudio que el Sr. Manso de Zúñiga hace de las variedades de uvas y de los caldos que de ellas se derivan es concienzudo, lamentando nosotros que la premura del tiempo nos impida ampliar más nuestras notas.

Recomienda que se mejore el cultivo de la vid, conservando las variedades de uvas riojanas más selectas, cuidando de que los injertos sean de las variedades más apreciables.

Después de algunas otras consideraciones, termina insistiendo en que debe conservarse el tipo de vino riojano, teniendo gran prudencia para la admisión de nuevas especies de vid, sin excluir á los híbridos y productores directos, sin que esto quiera decir que se rechazan de una manera sistemática.

(Al terminar su lectura el señor Manso de Zúñiga, se oyen aplausos.)

EL SEÑOR LAGUNA.—Brevemente hace uso de la palabra el señor Laguna, Ingeniero jefe de esta Región agrónoma, para tributar un aplauso al disertante y rogarle manifieste qué variedades del país son las más acreditadas y mejores para injertar en patrones americanos.

EL SEÑOR MANSO DE ZÚÑIGA.—La observación del señor Laguna—dice—es muy atinada. Al redactor mi Memoria, no me fijé en ese punto. No obstante ya he dicho, pero mi querido amigo y jefe señor Laguna, quizá no lo haya oído, que la variedad tempranillo es la más excelente para la obtención de los vinos típicos de la Rioja.

Creo que los viticultores riojanos han dado demasiada extensión al garnacho, importado de Aragón, que tuvo su puesto cuando en 1854 fué invadido el viñedo de la Rioja por el oidium, porque esa variedad resiste bien la enfermedad mencionada.

Cuando se pedía cantidad, no calidad, de garnacho, estaba indicado: La uva garnacha empeora

la calidad del vino y le embasteca porque contiene cal en abundancia.

El vino es tanto mejor, cuantas más variedades de uva entra á componerle.

El mazuelo le presta acidez, tanino y, por tanto, tesón; el graciano le da una acidez agradable y buena cantidad de aromas y éteres.

En la composición del vino tipo de la Rioja debe entrar un 70 ó 75 por 100 de tempranillo, un 10 por 100 de mazuelo, y el resto, de graciana.

Mezclado en estas proporciones, he logrado obtener buenos vinos en la Estación Enológica de Haro, como lo prueba el precio que obtienen en la subasta que se hace para su venta.

En los vinos bastos puede entrar el garnacho. La malvasía, mezclada en proporción de un 8 10 por 100 con las otras variedades, da á los vinos graso, como se dice en el tecnicismo enológico; aroma.

Mezclada con la viura da también caldos excelentes, buenos vinos blancos, pero éstos nunca serán en Rioja tan buenos como los tintos, porque resultan algo ácidos.

Las variedades turruntés y maturaná no se cultivan poco en la Rioja. La primera es de gran valor enológico, como ya lo indica el conocido refrán:

Uva turruntés, Ni la comas ni la des, Que para vino buena es.

Es cuanto tengo que decir, contestando á la pregunta del señor Laguna. (Grandes aplausos.)

TEMA CUARTO

Descripción, tratamiento de las enfermedades más salientes de los caldos riojanos.—Filtración, esterilización, refrigeración, concentración, sulfatación, etc.—Alteraciones y defectos de los vinos.—Su causas y remedios.

Ponente, señor marqués de la Solana. Conclusiones: 1.ª Gran parte de las enfermedades de los vinos reconocen como origen la acción de diastasas segregadas por pequeños vegetales microscópicos llamados fermentos, que son transportados en la vendimia á las vasijas de fermentación primero y á las de conservación después.

2.ª El observar las temperaturas que toma el mosto durante su fermentación tumultuosa, para regularizarla, y el conocer con anterioridad á esta fermentación su composición en azúcar y acidez, para normalizarla, son circunstancias que tienen mucha importancia para conseguir vinos sanos.

3.ª El empleo de los fermentos seleccionados, es de utilidad para facilitar las fermentaciones de los mostos para mejorarlos y para refermentar algunos vinos defectuosos.

4.ª Los trasiegos, las clarificaciones y las filtraciones bien efectuadas, son tratamientos preventivos en los vinos para evitar las fermentaciones secundarias ó anormales.

5.ª Los mejores correctivos de las enfermedades de los vinos son el metabisulfito de potasa para amortiguarlas y la pasteurización para hacerlas desaparecer.

6.ª La adición de ácido tártrico, tanino y lactato neutro de potasa á los vinos es de utilidad para normalizar los mostos imperfectos, robustecer los vinos enfermos, después de amortiguados ó destruidos sus gérmenes y hacer desaparecer algunos defectos adquiridos durante la enfermedad.

7.ª Los malos gustos de los vinos provienen generalmente de descuido en la conservación de los envases destinados á la vinificación, el empleo de las estufadoras, el de disoluciones de ácido sulfúrico al 1,5 y al 2 por 100 y los frecuentes azufrados, son los medios de evitarlos.

8.ª Debe rechazarse el empleo de productos enológicos de composición desconocida y no comprobada oficialmente, así como el de aquellos que introduzcan en los vinos componentes extraños á su composición natural.

El joven y distinguido ingeniero agregado á la Estación Enológica de Haro, entra desde luego en el desarrollo del tema, concretando sus observaciones y estudios y exponiéndolos con lenguaje sencillo y correcto.

Examina los diferentes fermentos que aparecen en los vinos y más aún en sus heces y que dan lugar á las enfermedades que aquellos sufren.

Hace constar que tiene gran influencia en la abundancia ó escasez de los fermentos, el buen ó mal estado de la vendimia.

Manifiesta que la esterilización de las vendimias puede hacerse por el calor ó por medio de un antiséptico permitido, como el ácido sulfuroso, y señala las ventajas ó inconvenientes de cada uno de estos procedimientos.

sigue haciendo el proceso de las enfermedades de los vinos, y expone cuales son sus causas y consecuencias. Respecto á la enfermedad del repunte y de la vuelta, recomienda como medio curativo muy completo la pasteurización de los vinos.

Si fuéramos á extraer con alguna amplitud la Memoria del señor marqués de la Solana tan bien pensada como escrita, que pone en evidencia grandes estudios y prácticos y extensos conocimientos, necesitaríamos tiempo y espacio de que no disponemos bien á nuestro pesar.

Termina ocupándose no ya en las enfermedades, sino en los defectos de los vinos.

Dice que es mejor evitarlos que corregirlos, y que, para evitarlos, son precisos los cuidados y limpieza de los envases. (Prolongados aplausos.)

EL SEÑOR CONDE DE HERVIAS.—Interviene el señor conde de Hervias para hacer una aclaración.

Como siempre, aporta al debate datos interesantísimos, fruto de su experiencia personal.

Cree que no debe tomarse en absoluto la afirmación hecha por los ingenieros, de que en la Rioja no pueden producirse buenos vinos blancos.

En general, así es; pero hay alguna excepción. Por ejemplo, con la variedad calagraña hacen en Autol excelente vino blanco.

Dice que los viticultores, más que producir vinos buenos, quieren resolver el problema económico, y por eso deben tener presente que algunas variedades blancas como el Jaén y la Viura, plantadas en las laderas, dan dos ó tres veces más rendimiento que las variedades tintas; y aunque aquellas se paguen á mitad de precio que éstas, siempre resultan beneficiosas.

Afirma que la Enología está atrasada: al principio sólo consideraba en los vinos la cantidad de alcohol y ahora empieza á estudiar los ácidos y parásitos que tan importante papel desempeñan en la producción del vino.

Dice que en Sauternes no se hace la vendimia hasta que la uva está podrida, en ese estado que los franceses llaman «podredumbre francesa».

En la Rioja Alta—dice—resulta perjudicial hacer la vendimia en esas condiciones. De ese modo, haciendo la vendimia á principios de Noviembre, cuando empezaba á pudrirse el fruto conseguí yo, sin embargo, hacer una especie de Champagne que, un comerciante en vinos, halló excelente.

(Presenta una muestra de mosto achampanado para que lo prueben los congresistas.)

Declara que él no aconsejaría la plantación de variedades blancas en la parte alta de la Rioja, pero sí desde el centro hacia la parte baja.

Lleva, según dice, un registro de vendimias, en el que anota todas las circunstancias que en ellas ocurren; y merced á ese registro y á la desgraciada casualidad de irsele una tina, pudo averiguar, antes de que los técnicos franceses lo aconsejasen, la conveniencia de los trasiegos prematuros.

Dice que ha parásitos vendimias tardías para ver qué parásitos influyen en el desarrollo de la vinificación.

No habiendo ningún otro señor congresista que desee hablar sobre el quinto tema, el presidente abre debate sobre el tema sexto, (aprovechamiento de los terrenos esteparios), anteponiéndole al quinto por estar ausente el ponente designado por la Federación, señor Llorente.

El ponente del tema sexto, D. Fernando López Tuero, en sustitución del señor conde de Retamoso que no ha podido concurrir, presenta las siguientes conclusiones:

1.ª Se entiende por estepa, los terrenos salitrosos; los eriales y páramos incultos; los de secano entregados á la flora herbácea espontánea; los abandonados por el cultivo agrícola y á todo terreno, llano ó accidentado, que por estar y seco no cuenta con más arbóreas ni sea objeto de aprovechamiento agrícola; estas superficies del territorio español pueden estimarse en 20.000.000 de hectáreas.

2.ª Los terrenos esteparios son susceptibles de mejora mediante el cultivo y producción de pasto para la ganadería.

3.ª En los terrenos esteparios es preciso retener y aprovechar las aguas de lluvia mediante aljibes, pantanos naturales, embalses de fábrica y zanjas horizontales abiertas en el suelo.

4.ª La vegetación espontánea de las estepas carece en general de valor para la alimentación de la ganadería y es preciso sustituir por plantas útiles.

5.ª Las plantas apropiadas para el cultivo de los terrenos, de temperaturas extremas y distancias, son las gramíneas esteparias.

6.ª En el cultivo de las plantas esteparias es preciso enriquecer previamente el suelo con superfosfato de cal, como primer abono.

7.ª El Estado debe establecer, como modelo, en varios lugares del país, superficies esteparias que hayan recibido la reforma.

8.ª Los propietarios que realicen el aprovechamiento económico de sus terrenos esteparios deben ser objeto de algún premio ó recompensa especial por parte del Gobierno.

EL SEÑOR LOPEZ TUERO.—El ilustrado

pocos pinos, y de esos pocos, la mayor parte murieron antes de llegar a su completo desarrollo.

QUINTO TEMA

A las diez de la mañana, y bajo la presidencia del señor Sáenz de Santa María, se constituyó el Congreso para discutir el quinto tema del cuestionario, que dice: Medios de mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas de la región.

CONCLUSIONES

- 1.ª En Castilla, la producción de cereales, por unidad de superficie, es muy escasa, unos 9 ó 10 hectolitros, y hay necesidad de aumentarla hasta 15 ó 16 para que la industria agrícola no resulte ruinosas.

to en que debe verificarse la siega, recomendando no dejen los agricultores pasarse la mies, como generalmente sucede.

Mucho sentimos no tener tiempo ni espacio para dar un extracto más completo de este trabajo, debido al muy competente agricultor señor Ramírez.

Recomendamos a los agricultores riojanos su lectura íntegra cuando se imprima.

EL SEÑOR ODRIOZOLA.—Interviene en el debate para aportar algunos datos sobre cultivo de cereales, resultado de sus observaciones en una granja que dirige en la provincia de Alava.

Respecto a la elección de variedades, dice que en la citada granja se vienen haciendo experiencias para hallar las más apropiadas a la llamada de Alava y Rioja Alavesa. Ensayados los híbridos extranjeros, han rendido unos 40 ó 45 hectolitros por hectárea. Un año granjan bien y otros mal. El Bordier y otros trigos extranjeros han producido cuando menos 35 hectolitros por hectárea.

El de mejores resultados es el Riezi porque, además de dar mucho rendimiento muy temprano, casi tanto como el murciano, valenciano y otras variedades indígenas que gozan fama de proceros. Tiene un defecto: que se desgrana con mucha facilidad.

El trigo azul ó de Noé es perfectamente adaptable; pero el Riezi ofrece la ventaja de que se puede cultivar en las zonas pobres.

Los agricultores deben prevenirse y consultar a los técnicos cuando traten de adquirir variedades extranjeras, a fin de no dejarse engañar por comerciantes de mala ley.

En cuanto al lugar que corresponde al trigo en la alternativa de cosechas, dice el señor Odrizola, que en este país se sigue el sistema anticuado de año y vez, que podría mejorarse intercando una leguminosa entre dos cereales.

Acerea de la preparación de terrenos y semillas, aconseja que éstas se sumerjan en una disolución de sulfato de cobre al medio por ciento como mínimo y al dos por ciento como máximo.

Encuentra ventajoso el empleo de las máquinas sembradoras. Sembrando á voleo, se gasta más de una fanega de trigo para una tierra. Haciéndolo á máquina, basta con poco más de media fanega de semilla. Suponiendo que el labrador cultive 9 ó 10 fanegas, se ahorrará, si utiliza la máquina, cinco fanegas de trigo, es decir 50 pesetas; y como la máquina no cuesta más que 1.000 saca ya de ventaja el interés del capital desembolsado.

Habla luego de las ventajas de la asociación para el uso de las máquinas; y después de solicitar el permiso de la presidencia para volver sobre un tema ya discutido, dice que en Lanciego ha visto una viña replantada con injerto cuya mitad estaba muy frondosa y la otra mitad completamente perdida.

Supo que pertenecía al agricultor logroñés señor Ballesteros, el cual había replantado la mitad de la viña, la que aparecía frondosa, por medio del desfonde, y la otra mitad, por el sistema de herrón. (Aplausos)

EL SEÑOR LAGUNA.—Dice que no se puede generalizar en el problema cereal.

El cultivo de las cereales, que antes era en Aragón una fuente de riqueza, constituye hoy la miseria de aquella comarca porque no llueve.

Hay que llamar la atención del Gobierno sobre la imposibilidad de cultivar cereales en ciertas regiones de España por falta de riego.

(El presidente advierte al orador que puede presentar más tarde una proposición sobre ese particular.)

Respecto a la elección de semillas, se declara partidario de las que vienen empleándose desde tiempo inmemorial. Una selección bien hecha de esas semillas, basta para aumentar la producción. Recomienda, pues, para Castilla, el trigo chamorro y el candel; y para Aragón, el rojo catañán y otras variedades que se cultivan desde muy antiguo.

Dice que el trigo rojo de Medea, tan ponderado, él lo cosechó en Zaragoza, y no lo pudo vender, porque en el mercado no tiene aceptación. El labrador debe producir aquellos cereales que pueden venderse fácilmente en las plazas españolas.

Estima convenientísimos los abonos, porque los cereales esterilizan, esquilman el suelo, pues no le devuelven nada.

Son muy buenos abonos los fosfatados; deben emplearse con cuidado los azoados; y los potásicos no hacen falta en las tierras arcillosas.

Las máquinas las juzga muy beneficiosas. Dieciocho años—dice—vengo usándolas, y todo ese tiempo han tardado los agricultores aragoneses en convencerse de los beneficios que reportan; pero ahora han adquirido más de 30 máquinas.

El ahorro de semilla con el uso de las máquinas no es tan grande como se ha dicho, excepto en terrenos de regadío.

La siega no puede adelantarse ocho días más en ciertos casos; por regla general hay que segar cuando los cereales están en su punto. Conviene si adelantarse algo la siega de las especies que desgranar; pero por lo mismo que desgranar no deben sembrarse.

En las operaciones de trilla es muy conveniente la asociación de agricultores, para poder utilizar las grandes máquinas con las que se ahorra tiempo y dinero. Esa economía llega algunas veces al 40 por 100; pero hay que tener en cuenta, respecto al uso de la segadora la extensión y topografía del terreno. (Aplausos)

EL SEÑOR DOASO.—Aconseja pasar por las tierras, después de levantada la cosecha, un escarificador ó grada para enterrar las semillas finas que quedan en el suelo y hacer que germinen antes de proceder a la siega del cereal. De este modo se las destruye fácilmente y no perjudican a las plantas útiles.

Dice que en la siega en línea no hay sueros, y por eso es difícil la bina, pero puede pasarse la grada por encima de cereal cuando tiene diez ó doce centímetros de altura, sin temor ninguno, porque los tallos aplastados se yerguen a los pocos días. Después conviene pasar el rodillo de estrellas.

No es partidario de que se acuda al Gobierno para que remedie los males de la Agricultura, porque está convencido de que ese remedio sólo pueden lograrlo los mismos agricultores.

RECTIFICACIONES

Rectifica el Sr. Ramírez Ramos. No está conforme con que no se ensayen variedades nuevas. También rectifica el Sr. Laguna, el cual dice que no debe aconsejarse desde un Congreso y en términos generales, el uso de semillas determinadas.

Añade que trigos extranjeros sembrados en España degeneran con mucha rapidez. Nuevamente rectifica el Sr. Ramírez Ramos, para decir que en el fondo están conformes, y se suspende la sesión hasta las tres de la tarde, después de manifestar el presidente que se da por suficientemente discutido el quinto tema.

POR LA TARDE

Se abre la sesión minutos después de las tres, y se da lectura al dictamen emitido por el Jurado calificador de los trabajos presentados al Concurso de Memorias escritas.

Dice así: «Examinados los trabajos de referencia; uno que se respondió al tema 1.º y dos al 2.º no obstante estar uno de estos últimos fuera de concurso por la forma en que se presentó, fué opinión del Jurado su admisión y examen.

que suscriben entienden no procede la concesión de ninguno de los premios.»

Firman este dictamen los señores Manso de Zúñiga, López Tuero y Montilla.

A continuación se dió lectura a las siguientes proposiciones presentadas por diversos congresistas:

PROPOSICIONES

1.ª Que el Congreso solicite del Gobierno y Cuerpos Colegiados la aprobación de una ley en la que se establezca un Cuerpo Nacional de Guardia Rural para garantizar las vidas y haciendas en los despoblados. (Aplausos)

2.ª Idem id., la reglamentación de la venta y comercio, de vídem id., en forma tal, que se haga imposible el fraude y tenga éste, cuando se compruebe, sanción penal.

La defiende el Sr. Ortega, el cual pide que se dicte sobre el comercio de vídem id., una ley parecida a la que rige sobre abonos. (Aplausos)

3.ª Idem id., la creación de un centro especialmente dedicado al estudio de los productores directos y hasta tanto que esto se realice, encargar dicho estudio a los Centros ya establecidos, proporcionándoles al efecto los elementos necesarios.

La apoya el Sr. Manso de Zúñiga y es aprobada. 4.ª Idem id., la aprobación con urgencia del proyecto de sindicatos y créditos agrícolas, y que en su articulado se estimule y facilite la creación de Bancos agrícolas y sociedades mutuas de crédito.

Breve y elocuentemente la apoya el Sr. Santa María, recordando una reciente Circular del conde de Romanones, que reproducimos hace días en estas columnas.

Es aprobada. 5.ª Significar a la penencia correspondiente de la próxima Asamblea ferroviaria, recabe de las compañías una tarifa especial de gran velocidad de 0,15 pesetas por tonelada y kilómetro de recorrido para las vídem id., americanas.

La defiende el Sr. Alvarez Manzano y es aprobada. 6.ª Que se solicite del Gobierno la rebaja de tributos ó por lo menos que se repartan equitativamente, terminando a la posible brevedad la formación del catastro y aplicándolo desde luego en las provincias cuyos trabajos catastrales estén hechos; la imposición a los Ayuntamientos, de la obligación de repoblar el arbolado; y que se haga en dos años el análisis de todos los terrenos de la nación, determinando los abonos y semillas más convenientes en cada pueblo ó grupo de pueblos.

En nombre de los firmantes la defiende el señor De Antonio.

Le contesta el Sr. Gayán diciendo: Que el catastro no puede hacerse en un plazo breve y que costaría más de 70 millones de pesetas; que ya se aplica en las provincias donde está hecho; que los mismos pueblos tienen la culpa de la pérdida del arbolado; y finalmente, que ya hay Centros oficiales que indican al agricultor el buen empleo de los abonos y le enseñan a fabricar los minerales.

El Sr. Ortega interviene para decir que los agricultores no necesitan el análisis químico de sus tierras, porque los técnicos no pueden decir si las sustancias minerales que una tierra contiene serán ó no absorbidas por las plantas.

Habla también el Sr. Páramo, y dice que hubiera visto con gusto en la presidencia de honor a políticos riojanos eminentes, como D. Amós Salvador, puesto que los políticos pueden hacer mucho por la Agricultura, y si no lo hacen, se les residencia, como Segovia residenció antiguamente a sus procuradores en Cortes.

Hablando de la repoblación del arbolado, dice que el Estado consignó para este objeto 500.000 pesetas, de las cuales 300.000 se invierten en personal. (Grandes aplausos.)

Para alusiones hace uso de la palabra el señor Sánchez Mejía, secretario de la Junta organizadora. Refiriéndose a lo manifestado por el señor Páramo, dice que la Junta organizadora del Congreso acordó nombrar presidentes honorarios del mismo á los ex diputados, ex senadores y ex ministros de la Rioja.

Contestando al Sr. Ortega, dice que está conforme con él si lo que afirma es que los análisis químicos de los terrenos no es más que un indicio.

Añade que no es posible realizar en poco tiempo los análisis á que la proposición se refiere en el catastro.

Rectifica nuevamente el Sr. De Antonio, y después de intervenir con mucho acierto la presidencia, se acuerda aprobar la proposición en términos generales, pero modificando su redacción.

7.ª Que se solicite de los Poderes públicos la modificación de la ley relativa á las Comunidades de labradores, en el sentido de autorizarlas en los pueblos de 3.000 habitantes, ó que tengan 2.000 hectáreas dedicadas al cultivo.

Concisa y elocuentemente la apoya el señor García Baquero, el cual cita el ejemplo de las Comunidades de Haro y Calahorra.

El Sr. Ortega interviene para decir que está conforme con la proposición, pero sin que se establezca limitación alguna.

Así se acuerda. 8.ª Que se estimule a los labradores para que constituyan asociaciones provinciales y locales, á semejanza de la asociación de labradores de Zaragoza, que ha fundado un pequeño Banco Agrícola, que publica un Boletín y que presta otros muchos servicios á los asociados, los cuales no satisfacen más que una cuota de 50 céntimos.

Defiende la proposición D. Francisco Alfonso, fundador de la referida asociación y presidente de la Sección de Agricultura del Ayuntamiento de Zaragoza.

Es aprobada. El Sr. Alvarez de Manzano recomienda a los agricultores aragoneses que se constituyan en federación para constituir luego con las otras federaciones regionales la unión agraria española.

Dan Francisco Alfonso pide que el V Congreso se celebre en Zaragoza.

9.ª Que el Gobierno dicte una aclaración de la ley de accidentes del trabajo.

La apoya el Sr. Doaso, que cita varios casos de indemnizaciones abusivas, puesto que los accidentes se produjeron por imprudencias de los siniestrados. Pide que se establezca la debida separación entre las faenas del campo ejecutadas por máquinas ó instrumentos movidos por fuerza animal y las realizadas mediante otra clase de fuerzas, como la electricidad ó el vapor.

El Sr. Belmonte cree que en la ley están suficientemente garantidos los intereses del patrono.

Interviene el Sr. Santa María, apoyando lo dicho por el Sr. Doaso. Hace notar que en los primeros que rigió la ley de accidentes del trabajo se dictaron 119 Reales órdenes aclaratorias.

Se aprueba la proposición. 10. Solicitar del Gobierno que los ingenieros agrónomos del Estado ensayen la construcción de pozos artesanos en los terrenos esteparios.

La defiende el Sr. Bustamante. Advierte el Sr. Laguna que el gobierno se ha anticipado á los deseos del Congreso, disponiendo hace poco tiempo que el cuerpo de Ingenieros de Minas averigüe en qué puntos habría probabilidades de encontrar aguas.

Además—dice—hay otros preceptos que tienen al mismo fin, entre ellos uno subvencionando á los particulares que realicen trabajos para invención de aguas subterráneas.

El Sr. Bustamante afirma que esas disposiciones no son tan recientes como dice el Sr. Laguna, y que no se cumplen, debiéndose, por tanto, excitar al Gobierno á cumplirlas.

El presidente dice que así se hará; pero no en forma de proposición aprobada por el Congreso.

11.ª Que se imprima por cuenta de las subvenciones concedidas al Congreso por la Diputación y el Ayuntamiento de Logroño, las Memorias leídas, las objeciones y rectificaciones de todos cuantos intervinieron en el debate y conclusiones definitivas.

12.ª El Sr. Azcárraga, de Cenicero, presenta una Memoria sobre establecimiento de un Cuerpo de Guardia rural con guardias civiles retiradas y licenciados del ejército, que habrían de pagarse con las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para ese servicio.

Se acuerda unir esta proposición con la otra aprobada y relativa al mismo asunto, quedando facultada la mesa para darle redacción definitiva.

13.ª Se acuerda por aclamación otorgar un voto de gracias al celoso y sabio ingeniero director de la Estación Enológica de Haro, Sr. Manso de Zúñiga, el cual se levantó para expresar su gratitud al Congreso y manifestar que queda obligado á trabajar aún más por la prosperidad de la viticultura riojana.

14.ª Que se pida al Gobierno el fomento del arbolado y la ejecución de obras de riego. (Aprobada.)

15.ª Los representantes de León solicitan que el quinto Congreso agrícola de la Federación de Castilla la Vieja se celebre en aquella población.

La defiende elocuentemente el señor Bustamante.

1.ª Idéntica intención hacen para su capital los representantes de Palencia.

Apoyando los representantes de aquella provincia. El representante del Ayuntamiento de Zaragoza señor Fleta, tercia con mucha habilidad y en términos elocuentísimos, de gran orador, en el debate, reclamando para la hospitalaria y heroica Zaragoza el honor de congregarse el año próximo á los agricultores y representantes de Castilla.

El señor Ortega, presidente de la diputación de Segovia, apoya la petición de los leoneses.

Sometido el pleito de honor á la decisión del presidente, señor Santa María, este después de elogiar debidamente á Zaragoza y Palencia, propone que el Quinto Congreso se celebre en León, y así se acuerda.

También se acordó hacer constar la petición de los palentinos, para que se tenga en cuenta al designar el lugar de reunión del sexto Congreso.

LA CLAUSURA

Pronunciaron después elocuentísimos discursos de gracias y despedida, que fueron acogidos con tempestades de aplausos los señores Alvarez del Manzano, Vidaurreta (don Remigio), Iñiguez Carreras, Gayán, Santa María y finalmente el señor Gobernador civil, que presidió la última parte de la sesión, terminando con vivas á la unión española, á España y al Rey, que fueron entusiásticamente contestados.

En nombre de S. M. el Rey declaró clausurado el Cuarto Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja.

LA EXTENSION DADA A ESTE TRABAJO

La extensión dada á este trabajo nos impide publicar aquí hoy la Memoria que sobre Plantas esteparias leyó el Sr. Lopez Tuero en nombre del señor Conde del Retamoso.

LA REFORMA ARANCELARIA

La Exposición de la Diputación de Soría

(Continuación)

ARANCEL DE EXPORTACION

«El mineral de hierro y otros minerales y el corcho en planchas—nuevos productos, en total—tienen el privilegio de no poder ser exportados sin pagar un derecho, que si en el mineral de hierro es poco más del 1 por 100, pasa en el corcho del 10 por 100.»

«Estos derechos de exportación pueden ser beneficiosos para los industriales que transforman el producto «gravidado, y es indudable que su beneficio sería aun mayor si aumentaran los derechos ó si se prohibiera la exportación de dichos artículos; pero el empleo de estos procedimientos es antieconómico y lesiona intereses concretos y privados, dignos del más profundo respeto.»

De las disposiciones generales que preceden al arancel vigente algunas merecen ser estudiadas; pero sólo hemos de llamar la atención de V. E. sobre la 12.ª, en la cual se conceden primas de importancia y devolución de derechos de aduanas en favor de la industria de construcción de buques, lo cual constituye un verdadero privilegio que no tiene ni puede tener motivos suficientes que justifiquen su continuación.

Y para terminar el ligero análisis que estamos haciendo de nuestro actual régimen arancelario, creemos conveniente expresar que, por el tratado celebrado con Portugal y firmado en Madrid el 27 de Marzo de 1903, entran en España libres de derechos de aduanas, la leña y las maderas, los ganados de todas clases, carnes y pescados, hortalizas y forrajes, pan y huevos que son productos agrícolas y pecuarios. En opinión de esta Corporación, las concesiones que pueden y debían hacerse á la nación hermanada con Portugal, no se limitan á la clase de productos que siempre han sido iguales para todas las naciones, sino que se extienden á la condición precisa de que el arancel portugués no admita los productos convenidos con derechos inferiores á los del arancel español.

Del estudio hecho del arancel de aduanas vigente se deducen las conclusiones siguientes:

1.ª Que los productos que el agricultor necesita para su producción y para su consumo tienen una protección arancelaria elevada. Los petróleos y gasolinas, cuyo consumo es tan necesario al país, y en especial las clases agrícolas que viven alejadas de los grandes centros de población, están gravados con un derecho arancelario de 120 á 150 por 100. El hierro forjado, el acero, el alambre, la tela metálica, las vigas y carriles de hierro, los clavos, tornillos, la maquinaria agrícola, las herramientas manuales, las agujas y los corchetes, las herraduras y todos los artículos análogos están gravados con derechos que varían desde 30 á 300 por 100. Los tejidos de algodón, lana y cáñamo, entre los que los que se consumen tanto como la lana, los que se usan para la ropa blanca, tienen derechos que no suelen ser inferiores del 40 al 75 por 100.

2.ª Que la protección arancelaria concedida á los productos agrícolas y pecuarios es muy escasa. El cáñamo, el lino y la seda tienen protección tan escasa, que en el capullo de seda es de 110 por 100, en el lino de 2 por 100 y de 3 por 100 en el cáñamo. La lana, picles sin curtir, trapos y borras tienen también casi libres de derechos arancelarios. Sólo los cereales tienen derechos algo más elevados, pero que no son ni con mucho análogos á los concedidos á los productos fabriles; pues el trigo, que es el más protegido, sólo tiene un derecho arancelario de 34 por 100.

3.ª Que aunque hay muchos productos de tan necesario y general consumo como el trigo, cuyo precio está mucho más encarecido que el de este por los aranceles, no se rebajan los derechos arancelarios más que en el trigo. No se ha de entrar aquí en el estudio de la importancia cuestión del encarecimiento de las subsistencias, pero sí se ha de decir que los aranceles son la principal causa de su encarecimiento y sólo se aplica al trigo el remedio de rebajar el derecho arancelario. No sería convenientísimo al país abaratar los precios de los productos todos de la industria siderúrgica que tan enormemente protegidos están?

¿Por qué sólo el productor de trigos ha de sufrir los perjuicios de las rebajas temporales?

4.ª Que la falta de tratados de comercio, debida á nuestro Arancel, causa enorme perjuicio á nuestras frutas, á nuestros vinos, á nuestros aceites, y á todos nuestros productos de exportación, pues las demás naciones en justa reciprocidad á nuestras tarifas, dificultan la entrada de nuestros indicados productos. Y como éstos se producen en cantidad menor que nuestro consumo, necesitan imperiosamente mercados extranjeros, cuya falta les causa gravísimo perjuicio. El tratado celebrado con Portugal se ha hecho en forma tal, como ya se ha indicado, que causa perjuicios á nuestra agricultura.

5.ª Que en el Arancel de exportación, reducido afortunadamente á muy pocas partidas, hay un producto agrícola, cuya producción es de importancia grande en muchas provincias españolas, y que ha merecido el triste privilegio de que el Estado español dificulte su salida á pesar de producirlo en buenas condiciones y en cantidad muy superior á las necesidades del país, con lo que se causa á los productores del país, un perjuicio grande para beneficiar á los que convierten la plancha en tapones, como si merecieran más atención los que hacen tapones de la plancha de corcho, que los que producen el corcho, lo extirpan del árbol, lo cuecen y raspan, lo retacean, lo clasifican y lo envían para exportarlo empleando en todo ello mucho más capital y mucho más trabajo nacional que el empleado por el taponero.

Y 6.ª Que á los constructores y reparadores de buques se conceden primas de importancia y devolución de derechos de aduanas, constituyendo un privilegio con notable perjuicio de los intereses generales del país.

En dos clases podemos agrupar con relación al Arancel todos nuestros productos: hay afortunadamente bastantes, en su casi totalidad agrícolas, que se producen en nuestro país en tan buenas condiciones que son objeto de grande exportación, á pesar del obstáculo que á ello oponen nuestros regímenes arancelario, y hay otros que producen en tan buenas condiciones económicas, necesitan de la protección arancelaria. En este segundo grupo hay algunos productos agrícolas, y en él están comprendidos también la casi totalidad de los productos de las industrias fabriles.

Para los productos que obtenemos económicamente y en mayores cantidades que las necesarias para nuestro consumo, es necesario proporcionarlos á mercados extranjeros, y esto sólo puede conseguirse con un arancel que permita la celebración de tratados, cuya negociación ha consentido el que tenemos vigente. Mucho preocupa al país la producción vinícola, y gran interés despierta también la referente á los aceites, frutas, corcho en plancha y demás producciones de exportación; pero como tan importantísimos productos se obtienen en cantidades muy superiores á la potencia consumidora del país, es indispensable encontrar fuera de él mercados á los que adquirir.

Lo más conveniente á un país es fomentar, ó cuando menos no contrariar, el desarrollo de la producción que en él se obtiene en condiciones económicas, y el Arancel vigente español parece que ha sido hecho con el deliberado propósito de perjudicar á nuestros productos de exportación. La obtención de los mismos se grava enormemente con el excesivo coste de la maquinaria agrícola, de los más modestos aperos y de toda clase de útiles y herramientas, la vida del acero agrícola, de los tejidos y de gran número de utensilios que necesitan todos los agricultores y sus más modestos obreros. Y en exportación se dificulta mucho con los elevadísimos derechos del Arancel que ha impedido la celebración de tratados de comercio.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productores agrícolas de exportación, sino que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que produce en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el Arancel actual un elevado derecho de exportación. El corcho en plancha, que es un producto agrícola industrial de gran importancia, que se produce en varias comarcas en terrenos que no sirven para otros cultivos, no puede salir de España desde 1891 sin pagar 5 pesetas por cada 100 kilogramos, perjudicándose con este derecho al productor de corcho, cuyos intereses deben merecer profundo respeto, y restringiéndose al fomento del arbolado que tan conveniente es en nuestro país y que tiene la inmensa ventaja de resistir, por lo que profundizan las raíces, á la sequía que tan frecuentemente azota á nuestra agricultura. Se pretende con este derecho favorecer al que hace con la plancha de corcho el tapón, sacrificando una vez más al agricultor con un gravamen tan improcedente que en ninguno de los varios países que producen corcho, excepto Marruecos, se ha establecido.

Si nos fijamos en los productos agrícolas que necesitan de la protección arancelaria para que su producción sea económica, se ve que se les ha concedido un derecho arancelario insuficiente en casi todos, y nulo en algunos, y que su producción está también perjudicada por el encarecimiento de los elementos que son necesarios para ella.

Y si se estudia lo que es la protección arancelaria para los productos de la gran industria fabril, especialmente de la siderúrgica y del algodón, se ve que el beneficio que nuestro actual Arancel, se ve que es un beneficio enorme, pues pasa en muchos casos de 100 por 100 del valor del producto, es decir, que se encarece en el 100 por ciento la vida del país por proteger al capital consagrado á la gran industria fabril, cuyo perfeccionamiento no se estimula, porque el Arancel le tiene asegurados altos rendimientos.

No en dinero pagado por el Estado directamente, pero sí en aumento de precio de sus productos recibidos, por nuestra legislación arancelaria, una subvención enorme al capital consagrado á la gran industria, pues una subvención verdadera es la protección del Arancel, y una subvención que por su cuantía puede, sin exageración, calificarse de enorme.

Para la segunda clase de productos indicados, productos que pueden ser perjudicados con los similares extranjeros, es preciso que se les conceda una protección arancelaria razonable y suficiente, y esta Corporación cree que la protección que se concede á esta clase de productos no debe ser nunca superior en los productos de la industria fabril que en los procedentes de la agricultura. No pedimos preferencias para la agricultura, aunque á ella se consagra el mayor número de personas y aunque su abandono representa el abandono del suelo—que eso esencialmente constituye patria—pero debemos hacer constar que nos parece profundamente injusto que sea preferido el capital dedicado á la gran industria.

Con una agricultura floreciente y próspera puede venir, como consecuencia una industria fabril adelantada, pero invertir los términos y querer tener ésta, perjudicando para ello aquélla, es un error funesto, cuyos resultados estamos apreciando.

En nuestro régimen arancelario actual, el artículo agrícola más protegido es el trigo que tiene un derecho que representa un 34 por ciento de su valor. Esta Diputación no cree conveniente elevar este derecho, ni la mayor protección á los productos industriales no debe darse de este tipo, no debe ser superior al 34 por ciento. La Cámara de Comercio de Madrid y la Federación Agrícola de Levante, han pedido en las conclusiones que están formuladas, que los derechos de aduanas no pase del 35 por ciento; ambos trabajos han sido estudiados por esta Corporación que los ha conocido con verdadero agrado, y con ambos expresamos su conformidad casi completa si la Cámara de Comercio de Madrid hubiese comprendido en sus bases para el Arancel la supresión de todos los derechos de exportación y no dijera que debe ser circunstancial—es decir, variable—el derecho de importación de los cereales.

Tan perturbadora ha sido la influencia del Arancel de Aduanas vigente, que aunque se repita en parte algo de lo ya expuesto es conveniente insistir en la exposición de los graves perjuicios que ha causado.

El proyecto de Arancel formulado por la Junta de Aranceles y Valoraciones, cuyas bases ha estudiado esta Corporación, merece que se le dedique algún espacio en esta exposición, pero con el fin de que no sea muy extensa, hemos de limitarnos á indicar:

1.ª Que, como en el mismo dictamen suscrita por la presidencia de dicha Junta se expresa, en ésta solo estaba representada la Administración pública y la industria protegida, no hubo ningún representante de la Agricultura, y el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid no suscribió este dictamen.

Y 2.ª Que el proyecto de esta Junta, como era de esperar lesiona gravemente los intereses de la agricultura y de la ganadería, de la pequeña industria y del comercio, y solo favorece á la gran industria.

Y para terminar las consideraciones que el Arancel de Aduanas que nos rige nos ha sugerido, creemos conveniente exponer una consideración ya indicada y que se presta á muy amargos comentarios.

Es evidente y todos aprecian la gravísima crisis que atraviesa nuestra agricultura, y evidente que tan tremenda crisis está causada muy principalmente por nuestro régimen arancelario.

(Se continuará.)

Banco de España

Desde el día 2 de Octubre se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 á los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 3.750 y de Inscripciones nominativas hasta el número 317.

Los talones de los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 30 de Septiembre de 1905.—El Secretario general.—Gabriel Miranda.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid Teléfono 997.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCEIGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

Table with 4 columns: VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), Peseles, and Peso aproximado (Kilos).



PELIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elceigo (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAÇOS: Al contado, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

List of deposit locations across various Spanish cities including Alicante, Almería, Barcelona, and Madrid, listing names and addresses.

Precios en estos Depósitos:

Prices for wine in different quantities: Caja con 25 botellas, vaso en su 4.º año, pesetas 60; Idem 12 30; Una botella 2,50.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y botellas y en sus cajas...

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN: GRACIA: Serrano, 18 (junto al Baño de Santo Tomás).

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL CULTIVO DE LAS ABEJAS

Hijos de E. de Mercader-Belloc

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas...

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura, de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstroth, Dadant, Collin y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloc.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.

Arboles de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, olivales, ornatismo japonés etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosos ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albercoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardías.

Olivos arborescentes.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Excelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

COHETES GRANÍFUGOS (PERFECCIONADOS) CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN Contra el pedrisco



PIROTECNIA ESPINÓS

Grandes talleres de fuegos artificiales en Reus (Tarragona).

Pídanse prospectos y notas de precios

Representante en Madrid: D. EUGENIO ALONSO.—Objetos de escritorio, Carrera de San Jerónimo, 22.

ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo Catálogo general de Arboricultura que acaba de publicarse, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden.

Arboles y arbustos de sombra y de adorno.

Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bulbos de flores. Semillas de todas clases, etc., etc.

Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y esa será su mejor recomendación.

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUAN—SABIÑÁN

Fábricas de abonos químicos y minerales Superfosfatos ácidos sulfúrico y nítrico pastas para sopa, almidón. Almacenes de primeras materias para abonos. Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É HIJO—SALAMANCA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINE

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de esobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 12.500.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL.—BILBAO, GRAN VÍA, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos.

Ácidos: sulfúrico (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico.

Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre.

Cloruro de potasa.

Glicerinas, comercial y farmacéutica.

Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11.

Direcciones: Postal, Apartado, núm. 340.

Telegráfica y telefónica. Geinco.

ESPIÑO ARTIFICIAL



Francisco Rovillo y Hijos

Ronda San Pedro, 60. BARCELONA

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos Anonos en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lobería, 3.—BILBAO

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivadores Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA MADRID

Paseo Aduana, 15. Barquillo, 28.

Advertisement for PANADES, Hermanos CONSTRUCTORES, featuring a distillation apparatus and text describing their products and services.

Advertisement for a company selling various industrial equipment like alambiques, baterías de cocina, and bombos, with a list of prices and contact information.

Advertisement for Compañía General de Tabacos de Filipinas, listing products like La Flor de la Isabela and Malabón, and their distribution network.

Advertisement for El Aguila, a clothing store offering a large bazaar of ready-made clothes and fabrics.

Advertisement for SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA, detailing shipping routes to various international destinations.

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia, featuring a large illustration of a wine bottle and text promoting their 'Vinos Finos' from Haro-Rioja.